



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3623

BUENOS AIRES, 07 MAY 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-2925-15-0 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma QUÍMICA MONTPELLIER S.A., solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al farmacéutico Señor DIEGO ANDRÉS DI LUCIANO, Documento Nacional de Identidad N° 25.906.564, Matrícula Nacional N° 16.765, como Co-Director Técnico de la firma QUÍMICA MONTPELLIER S.A., con domicilio



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **3623**

en la calle Virrey Liniers N° 673, en la calle México N° 3.411, en la calle Maza N° 672 y en la calle Púan N° 715/25/65, todos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 1 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-2925-15-0

DISPOSICIÓN N° **3623**

dc



Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.